

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A. Rut 078703410-1
: 702,856 SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS
PESOS
: SERVICIO DE INTERNET COLEGIOS MUNICIPALES
: 22/02/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3407634	31/01/2013	87,779
FACTURA	3407635	31/01/2013	146,299
FACTURA	3407636	31/01/2013	43,890
FACTURA	3407637	31/01/2013	146,299
FACTURA	3407638	31/01/2013	14,630
FACTURA	3407639	31/01/2013	43,890
FACTURA	3407640	31/01/2013	58,519
FACTURA	3407641	31/01/2013	14,630
FACTURA	3407642	31/01/2013	29,260
FACTURA	3407643	31/01/2013	73,149
FACTURA	3407647	31/01/2013	44,511

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		702,856
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	702,856	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	702,856	
02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		702,856
Sumas Iguales		1,405,712	1,405,712

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Presupuesto Vigente	10,490,000			
Total Comprometido	2,401,974			
Saldo x Comprometido	8,088,026			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3606.